

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

1118 *Inicio procedimiento de caducidad núm. 19/2012-CAD de la licencia MA 129/2000.*

Ante la imposibilidad de notificar a los Sres. Antoni Balle García i Mercedes Binimelis Ecker, en representación de la Sra. Francisca Ribot Rosselló. – por ausencia, desconocido o ignorante el paradero de l'interesado – la resolución que a continuación se adjunta, de acuerdo con lo que dispone l'artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicarla mediante inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a sus últimos domicilios:

“Por la presente les comunico, que en fecha 28 de diciembre de 2012, el regidor de Urbanismo del Ayuntamiento de Andratx a dictado la siguiente resolución:

Visto el informe jurídico de 27 de diciembre de 2012 del asesor jurídico y jefe del Área de Urbanismo, en el que se constata que se dan los supuestos legales previstos en el artículo 8 de la Ley 10/1990, de 23 de octubre, de disciplina urbanística, para iniciar procedimiento de caducidad de la licencia MA 129/2000.

Vistas las delegaciones de competencia hacia esta Regiduría mediante Decreto de Alcaldía núm. 1253/2011, de 14 de junio.

Por todo ello,

RESUELVO,

1) Iniciar procedimiento de caducidad de la licencia urbanística MA 129/2000, el proyecto básico de ésta fue aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de enero de 2003. S'adjunta copia del informe jurídico de 27 de diciembre de 2012, que sirve de motivación del presente acto administrativo.

2) Notificar la presente resolución a los interesados, haciéndoles saber que se les concede el trámite de audiencia para que, dentro del plazo de 10 días, puedan consultar el expediente y alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Andratx, 28 de diciembre de 2012.

El secretario

José Manuel Barrero García”

Andratx 16 de enero de 2013.

El Regidor del área de urbanismo

José Antonio Olivares Salvà.

